



Caja  
Bancaria  
Estatad de Salud



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

# MEDICINA INTERNA



**FORMULARIO 002**  
**PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL**  
**GESTION 2024**

**I. IDENTIFICACIÓN**

Nombre del Puesto	Internista
Área a la que pertenece	Servicios de Salud Central
Unidad o Dirección	Medicina Interna

Categoría del Puesto	Nivel Salarial
Superior ( )	8
Ejecutivo ( )	
Operativo (X)	

Puesto del que Dependiente	Puesto(s) a los que Supervisa
Jefe de Unidad de Servicios de Salud Central	Ninguno

Relaciones Intrainstitucionales (Relaciones con otras áreas o unidades dentro de la Institución)	Relaciones Interinstitucionales (Relaciones con otras Instituciones)
Con todas las Unidades y Áreas de Salud y Administrativas de la CBES	ASUSS

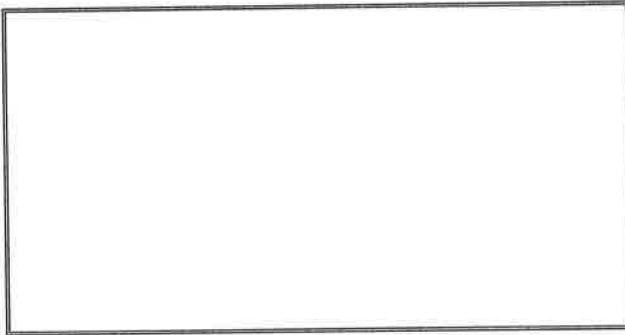
**II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

<b>NATURALEZA U OBJETO DEL PUESTO.-</b> Principal función que se debe cumplir en el Puesto; describir para que existe o fue creado el puesto dentro de la institución (misión)
Identificar oportunamente en los pacientes factores para el desarrollo de enfermedades prevenibles, recuperar el estado fisiológico previo mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno evitando la progresión de enfermedades crónicas.
<b>FUNCIONES ESPECIFICAS.-</b> Aquellas que permitan alcanzar resultados concretos
1. Realizar la atención asistencial en Consultorio Externo.
2. Efectuar el seguimiento evolutivo a pacientes de manejo ambulatorio.
3. Efectuar el seguimiento evolutivo de pacientes hospitalizados.
4. Apoyar a otros servicios y/o especialidades a través de interconsultas.
5. Participar en Juntas Médicas de acuerdo a requerimiento
6. Emitir informes médicos de acuerdo a solicitud y por conducto regular.
7. Realizar la labor docente – asistencial

8. Cumplir 40 horas de capacitación en la Gestión	
<b>FUNCIONES CONTINUAS.- Aquellas que son rutinarias</b>	
1. Aplicar protocolos de bioseguridad emergentes	
2. Uso correcto de EFP.	
3. Controlar los signos vitales y antropometría.	
4. Anamnesis, examen físico general y segmentario	
5. Efectuar el diagnóstico clínico, laboratorio y de gabinete	
6. Brindar el tratamiento, recomendaciones médicas generales y emisión de recetas.	
7. Otras funciones asignadas por el inmediato superior inherentes al cargo de acuerdo a necesidad institucional	
<b>RESULTADOS ESPECÍFICOS.- S/70%</b>	
<b>ESPECIFICACIÓN (RESULTADO)</b>	<b>PONDERACIÓN 70%</b>
1. Atención asistencial en Consultorio Externo realizada.	10
2. Seguimiento evolutivo a pacientes de manejo ambulatorio efectuado.	10
3. Seguimiento evolutivo de pacientes hospitalizados efectuado	20
4. Apoyo brindado a otros servicios y/o especialidades a través de interconsultas.	10
5. Participación en juntas médicas de acuerdo a requerimiento.	5
6. Informes médicos de acuerdo a solicitud y por conducto regular emitidos.	5
7. Labor docente – asistencial realizada.	5
8. 40 horas de capacitación cumplidas en la gestión (se debe adjuntar los certificados en la Evaluación del Desempeño)	5
<b>RESULTADOS CONTINUOS.- S/30%</b>	
<b>ESPECIFICACIÓN (RESULTADO)</b>	<b>PONDERACIÓN 30%</b>
1. Protocolos de bioseguridad emergentes aplicados	4
2. Uso correcto de EFP.	4
3. Signos vitales y antropometría controlados	4
4. Anamnesis, examen físico general y segmentario realizado.	5
5. Diagnóstico clínico, laboratorio y de gabinete realizado.	4
6. Tratamiento, recomendaciones médicas generales y emisión de recetas efectuados.	5
7. Funciones asignadas por el inmediato superior inherentes al cargo cumplidas de acuerdo a necesidad institucional	4

### III. PERFIL DEL PUESTO

<b>FORMACIÓN</b>	
Bachillerato:	N/A
Técnico Medio:	N/A
Técnico Superior:	N/A
Licenciatura:	Profesional Médico con Título en Provisión Nacional
Postgrado o Especialidad:	Especialidad certificada en Medicina Interna
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula Profesional</li> <li>• Certificado de inscripción en el Colegio Médico Departamental o Provincial</li> <li>• Certificado de compatibilidad otorgado por el Colegio Médico respectivo</li> <li>• Certificado de Compatibilidad funcionaria firmado por el SEDES La Paz y Colegio Médico Departamental La Paz</li> </ul>



- Ley 1178
- Responsabilidad por la Función Pública.
- Certificado de Idioma Nativo
- Código de Seguridad Social
- Bioseguridad
- Certificado de No Violencia SIPPASE (vigente)
- Documento que acredite haber cumplido con los deberes militares (varón)

<b>EXPERIENCIA</b>
<b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> 4 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b> 2 años en su especialidad en instituciones de salud pública, privada o entidades de seguridad social

PERFILES DE COMPETENCIAS				
COMPETENCIA	NIVELES			
	Avanzado	Medio	Básico	No necesario
Planificación		X		
Organización		X		
Adaptabilidad		X		
Colaboración		X		
Responsabilidad	X			
Iniciativa		X		
Relaciones Interpersonales	X			

PERFILES DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS				
TEMAS	NIVELES DE PROFUNDIDAD			
	Conocimiento	Comprensión	Aplicación	Propuesta
Ley 1178	X			
Responsabilidad por la Función Pública	X			
Código de Seguridad Social	X			
Manejo de Manuales y Protocolos de Atención de la Autoridad de Fiscalización y Control del Sistema Nacional de Salud	X			
Ley 3131	X			
Bioseguridad			X	
CIE			X	
Norma Técnica para el Manejo del Expediente Clínico INASES			X	
Obtención del Conocimiento Informado INASES			X	
LINAME 2022 – 2024	X			
Microsoft Office			X	

Dr. Alfredo A. Camacho Alvarez  
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS  
 DE SALUD CENTRAL  
 CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

FIRMA Y SELLO JEFE INMEDIATO SUPERIOR  
 ALFREDO ALDO CAMACHO ALVAREZ

4-7-11

Dr. Marco A. Suño L.  
 MEDICINA INTERNA  
 MPS-1481 MCM 5-463

FIRMA Y SELLO DEL SERVIDOR  
 MARCO ANTONIO SUÑO LECOÑA

Dr. Jose Manuel Michel A  
 DIRECTOR DE SALUD a.l.  
 CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

FIRMA Y SELLO SUPERIOR JERARQUICO  
 JOSE MANUEL MICHEL ALARCON



**FORMULARIO 002**  
**PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL**  
**GESTION 2024**

**I. IDENTIFICACIÓN**

Nombre del Puesto	Internista m/t
Área a la que pertenece	Servicios de Salud Central
Unidad o Dirección	Medicina Interna

Categoría del Puesto	Nivel Salarial
Superior ( )	13
Ejecutivo ( )	
Operativo (X)	

Puesto del que Dependiente	Puesto(s) a los que Supervisa
Jefe de Unidad de Servicios de Salud Central	Ninguno

Relaciones Intrainstitucionales (Relaciones con otras áreas o unidades dentro de la Institución)	Relaciones Interinstitucionales (Relaciones con otras Instituciones)
Con todas las Unidades y Áreas de Salud y Administrativas de la CBES	ASUSS

**II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

<b>NATURALEZA U OBJETO DEL PUESTO.-</b> Principal función que se debe cumplir en el Puesto; describir para que existe o fue creado el puesto dentro de la institución (misión)
Identificar oportunamente en los pacientes factores para el desarrollo de enfermedades prevenibles, recuperar el estado fisiológico previo mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno evitando la progresión de enfermedades crónicas.
<b>FUNCIONES ESPECIFICAS.-</b> Aquellas que permitan alcanzar resultados concretos
1. Realizar la atención asistencial en consultorio externo y el seguimiento evolutivo a pacientes de manejo ambulatorio.
2. Emitir el informe diario de consulta externa a la Unidad de Bioestadística.
3. Identificar criterios de hospitalización, indicaciones de ingreso hospitalario y el seguimiento evolutivo de pacientes hospitalizados.
4. Apoyar a otros servicios y/o especialidades a través de interconsultas y la asistencia a juntas médicas de acuerdo a requerimiento.
5. Emitir certificados e informes médicos de acuerdo a solicitud y por conducto regular.
6. Realizar la labor docente – asistencial de acuerdo a designación.
7. Cumplir 40 horas de capacitación en la Gestión

<b>FUNCIONES CONTINUAS.- Aquellas que son rutinarias</b>		
1.	Aplicar protocolos de bioseguridad emergentes	
2.	Realizar triage interno mediante la identificación de síntomas respiratorios y fiebre, nexa epidemiológico para COVID 19.	
3.	Controlar los signos vitales y antropometría.	
4.	Realizar anamnesis, examen físico general y segmentario	
5.	Efectuar el diagnóstico clínico, laboratorio y de gabinete	
6.	Brindar el tratamiento, recomendaciones médicas generales y emisión de recetas.	
7.	Cumplir otras funciones asignadas por el inmediato superior inherentes al cargo de acuerdo a necesidad institucional	
<b>RESULTADOS ESPECÍFICOS.- S/70%</b>		
<b>ESPECIFICACIÓN (RESULTADO)</b>	<b>PONDERACIÓN 70%</b>	
1.	Atención asistencial en consultorio externo y el seguimiento evolutivo a pacientes de manejo ambulatorio realizado.	45
2.	Informe diario de consulta externa a la Unidad de Bioestadística realizado.	5
3.	Criterios de hospitalización, indicaciones de ingreso hospitalario y el seguimiento evolutivo de pacientes hospitalizados realizado.	5
4.	Apoyo a otros servicios y/o especialidades a través de interconsultas y la asistencia a juntas médicas de acuerdo a requerimiento realizado.	5
5.	Certificados e informes médicos de acuerdo a solicitud y por conducto regular emitidos.	5
6.	Labor docente – asistencial realizada.	2
7.	40 horas de capacitación cumplidas en la gestión (se debe adjuntar los certificados en la Evaluación del Desempeño)	3
<b>RESULTADOS CONTINUOS.- S/30%</b>		
<b>ESPECIFICACIÓN (RESULTADO)</b>	<b>PONDERACIÓN 30%</b>	
1.	Protocolos de bioseguridad emergentes aplicados.	4
2.	Triage interno realizado.	4
3.	Signos vitales y antropometría controlados.	4
4.	Anamnesis, examen físico general y segmentario realizados.	5
5.	Diagnóstico clínico, laboratorio y de gabinete efectuados.	5
6.	Tratamiento, recomendaciones médicas generales y emisión de recetas efectuados.	5
7.	Funciones asignadas por el inmediato superior, inherentes al cargo, cumplidas de acuerdo a necesidad institucional.	3

### III. PERFIL DEL PUESTO

<b>FORMACIÓN</b>		
Bachillerato:	N/A	Otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricula Profesional</li> <li>• Certificado de inscripción en el Colegio Médico Departamental o Provincial</li> <li>• Certificado de compatibilidad otorgado por el Colegio Médico respectivo</li> <li>• Certificado de Compatibilidad funcionaria firmado por el SEDES La Paz y Colegio Médico Departamental La Paz</li> <li>• Ley 1178</li> </ul>
Técnico Medio:	N/A	
Técnico Superior:	N/A	
Licenciatura:	Profesional Médico con Título en Provisión Nacional	
Postgrado o Especialidad:	Especialidad certificada en Medicina Interna	

--

- Responsabilidad por la Función Pública.
- Certificado de Idioma Nativo
- Código de Seguridad Social
- Bioseguridad
- Certificado de No Violencia SIPPASE (vigente)
- Documento que acredite haber cumplido con los deberes militares (varón)

<b>EXPERIENCIA</b>
<b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> 2 años a partir del Título en Provisión Nacional
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b> 1 año en su especialidad en instituciones de salud pública, privada o entidades de seguridad social

PERFILES DE COMPETENCIAS				
COMPETENCIA	NIVELES			
	Avanzado	Medio	Básico	No necesario
Planificación		X		
Organización		X		
Adaptabilidad		X		
Colaboración		X		
Responsabilidad	X			
Iniciativa	X	X		
Relaciones Interpersonales	X			

PERFILES DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS				
TEMAS	NIVELES DE PROFUNDIDAD			
	Conocimiento	Comprensión	Aplicación	Propuesta
Ley 1178	X			
Responsabilidad por la Función Pública	X			
Código de Seguridad Social	X			
Manejo de Manuales y Protocolos de Atención de la Autoridad de Fiscalización y Control del Sistema Nacional de Salud	X			
Ley 3131	X			
Bioseguridad			X	
CIE			X	
Norma Técnica para el Manejo del Expediente Clínico INASES			X	
Obtención del Conocimiento Informado INASES			X	
LINAME 2022 – 2024	X			
Microsoft Office			X	

Dr. Alfredo A. Camacho Alvarez  
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS  
 DE SALUD CENTRAL  
 MINISTERIO DE SALUD

**FIRMA Y SELLO JEFE INMEDIATO SUPERIOR**  
 ALFREDO ALDO CAMACHO ALVAREZ

Dr. Maria Luz Vargas Mendoza  
 MEDICINA INTERNA  
 MMSV-874 - MCMALV-9784

**FIRMA Y SELLO DEL SERVIDOR**  
 MARIA LUZ VARGAS MENDOZA

Dr. Jose Manuel Michel A.  
 DIRECTOR DE SALUD a.t.  
 CENTRO DE SALUD CENTRAL DE SALUD

**FIRMA Y SELLO SUPERIOR JERARQUICO**  
 JOSE MANUEL MICHEL ALARCON



**FORMULARIO 002**  
**PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL**  
**GESTION 2024**

**I. IDENTIFICACIÓN**

Nombre del Puesto	Internista
Área a la que pertenece	Servicios de Salud Central
Unidad o Dirección	Medicina Interna

Categoría del Puesto	Nivel Salarial
Superior ( )	8
Ejecutivo ( )	
Operativo (X)	

Puesto del que Dependiente	Puesto(s) a los que Supervisa
Jefe de Unidad de Servicios de Salud Central	Ninguno

Relaciones Intrainstitucionales (Relaciones con otras áreas o unidades dentro de la institución)	Relaciones Interinstitucionales (Relaciones con otras Instituciones)
Con todas las Unidades y Áreas de Salud y Administrativas de la CBES	ASUSS

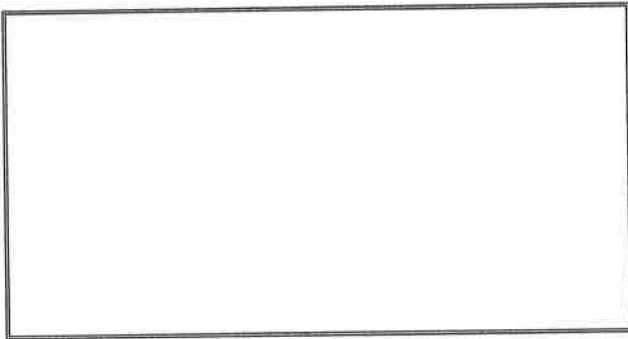
**II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

<b>NATURALEZA U OBJETO DEL PUESTO.-</b> Principal función que se debe cumplir en el Puesto; describir para que existe o fue creado el puesto dentro de la institución (misión)
Identificar oportunamente en los pacientes factores para el desarrollo de enfermedades prevenibles, recuperar el estado fisiológico previo mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno evitando la progresión de enfermedades crónicas.
<b>FUNCIONES ESPECIFICAS.-</b> Aquellas que permitan alcanzar resultados concretos
1. Realizar la atención asistencial en Consultorio Externo.
2. Efectuar el seguimiento evolutivo a pacientes de manejo ambulatorio.
3. Efectuar el seguimiento evolutivo de pacientes hospitalizados.
4. Apoyar a otros servicios y/o especialidades a través de interconsultas.
5. Participar en Juntas Médicas de acuerdo a requerimiento
6. Emitir informes médicos de acuerdo a solicitud y por conducto regular.
7. Realizar la labor docente – asistencial

8. Cumplir 40 horas de capacitación en la Gestión	
<b>FUNCIONES CONTINUAS.- Aquellas que son rutinarias</b>	
1. Aplicar protocolos de bioseguridad emergentes	
2. Uso correcto de EFP.	
3. Controlar los signos vitales y antropometría.	
4. Anamnesis, examen físico general y segmentario	
5. Efectuar el diagnóstico clínico, laboratorio y de gabinete	
6. Brindar el tratamiento, recomendaciones médicas generales y emisión de recetas.	
7. Otras funciones asignadas por el inmediato superior inherentes al cargo de acuerdo a necesidad institucional	
<b>RESULTADOS ESPECÍFICOS.- S/70%</b>	
<b>ESPECIFICACIÓN (RESULTADO)</b>	<b>PONDERACIÓN 70%</b>
1. Atención asistencial en Consultorio Externo realizada.	10
2. Seguimiento evolutivo a pacientes de manejo ambulatorio efectuado.	10
3. Seguimiento evolutivo de pacientes hospitalizados efectuado	20
4. Apoyo brindado a otros servicios y/o especialidades a través de interconsultas.	10
5. Participación en juntas médicas de acuerdo a requerimiento.	5
6. Informes médicos de acuerdo a solicitud y por conducto regular emitidos.	5
7. Labor docente – asistencial realizada.	5
8. 40 horas de capacitación cumplidas en la gestión (se debe adjuntar los certificados en la Evaluación del Desempeño)	5
<b>RESULTADOS CONTINUOS.- S/30%</b>	
<b>ESPECIFICACIÓN (RESULTADO)</b>	<b>PONDERACIÓN 30%</b>
1. Protocolos de bioseguridad emergentes aplicados	4
2. Uso correcto de EFP.	4
3. Signos vitales y antropometría controlados	4
4. Anamnesis, examen físico general y segmentario realizado.	5
5. Diagnóstico clínico, laboratorio y de gabinete realizado.	4
6. Tratamiento, recomendaciones médicas generales y emisión de recetas efectuados.	5
7. Funciones asignadas por el inmediato superior inherentes al cargo cumplidas de acuerdo a necesidad institucional	4

### III. PERFIL DEL PUESTO

FORMACIÓN		
Bachillerato:	N/A	Otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula Profesional</li> <li>• Certificado de inscripción en el Colegio Médico Departamental o Provincial</li> <li>• Certificado de compatibilidad otorgado por el Colegio Médico respectivo</li> <li>• Certificado de Compatibilidad funcionaria firmado por el SEDES La Paz y Colegio Médico Departamental La Paz</li> </ul>
Técnico Medio:	N/A	
Técnico Superior:	N/A	
Licenciatura:	Profesional Médico con Título en Provisión Nacional	
Postgrado o Especialidad:	Especialidad certificada en Medicina Interna	



- Ley 1178
- Responsabilidad por la Función Pública.
- Certificado de Idioma Nativo
- Código de Seguridad Social
- Bioseguridad
- Certificado de No Violencia SIPPASE (vigente)
- Documento que acredite haber cumplido con los deberes militares (varón)

<b>EXPERIENCIA</b>
<b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> 4 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b> 2 años en su especialidad en instituciones de salud pública, privada o entidades de seguridad social

PERFILES DE COMPETENCIAS				
COMPETENCIA	NIVELES			
	Avanzado	Medio	Básico	No necesario
Planificación		X		
Organización		X		
Adaptabilidad		X		
Colaboración		X		
Responsabilidad	X			
Iniciativa		X		
Relaciones Interpersonales	X			

PERFILES DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS				
TEMAS	NIVELES DE PROFUNDIDAD			
	Conocimiento	Comprensión	Aplicación	Propuesta
Ley 1178	X			
Responsabilidad por la Función Pública	X			
Código de Seguridad Social	X			
Manejo de Manuales y Protocolos de Atención de la Autoridad de Fiscalización y Control del Sistema Nacional de Salud	X			
Ley 3131	X			
Bioseguridad			X	
CIE			X	
Norma Técnica para el Manejo del Expediente Clínico INASES			X	
Obtención del Conocimiento Informado INASES			X	
LINAME 2022 - 2024	X			
Microsoft Office			X	

Dr. Alfredo A. Camacho Alvarez  
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS  
 DE SALUD CENTRAL  
 CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

**FIRMA Y SELLO JEFE INMEDIATO SUPERIOR**  
 ALFREDO ALDO CAMACHO ALVAREZ

*Paola Castillo Santander*

**Dra. Paola Castillo Santander**  
 MEDICINA INTERNA  
 MP C-2351 MCM C-0808

**FIRMA Y SELLO DEL SERVIDOR**  
 PAOLA CASTILLO SANTANDER

*Jose Manuel Michel Alarcon*

**Dr. Jose Manuel Michel Alarcon**  
 DIRECTOR DE SALUD a.i.  
 CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

**FIRMA Y SELLO SUPERIOR JERARQUICO**  
 JOSE MANUEL MICHEL ALARCON